

Background Paper

Análisis de escenarios posibles para una transición en Cuba según la sociedad civil independiente cubana

El presente documento de Cultura Democrática de análisis de contexto aporta antecedentes históricos, legales o conceptuales para sustentar debates sobre los planes de transición o análisis para el diseño de políticas públicas.

Índice

Pág.

- 01** — Resumen ejecutivo
- 02** — Introducción y contexto: orígenes de las propuestas de transición (1990–1995)
- 03** — Reforma constitucional y sistema de gobierno
- 04** — Espacios de diálogo y concertación (2014–2022)
- 06** — Articulación de Iniciativas año 2026
- 08** — Justicia transicional, pena de muerte y reconciliación
- 08** — El rol de las universidades y la academia
- 09** — Conclusiones
- 10** — Tabla comparativa de medidas e iniciativas

Resumen Ejecutivo

Ante la pregunta frecuente de si la oposición cubana tiene un plan de transición y están unidos, organizados como para tomar la posta ante la salida del régimen castrista, la respuesta es sí. A lo largo de los últimos treinta y cinco años, en los distintos espacios de concertación de la oposición democrática cubana han surgido múltiples iniciativas orientadas a diseñar hojas de ruta para una transición democrática.

Dos grandes tipos de propuestas

Un primer grupo busca interpelar al régimen, forzándolo a reconocer derechos e introducir reformas parciales. Un segundo grupo se prepara para un escenario de colapso o caída del régimen, ofreciendo marcos de acción para el "día después".

Marco constitucional de referencia

Existe consenso en restaurar provisionalmente la Constitución de 1940 hasta la convocatoria de una Asamblea Constituyente. Se debate si adoptar un sistema presidencialista, parlamentario o semipresidencialista para evitar la concentración de poder.

Articulación de iniciativas

Pasos de Cambio y el Plan de Salvación Nacional de la ARC son las propuestas con mayor detalle sobre cómo debe llevarse a cabo la transición. El Acuerdo de Liberación (2 de marzo de 2026) las articula en tres fases con comisiones especializadas.

Puntos de divergencia

La proscripción del Partido Comunista y la pena de muerte para perpetradores de violaciones de derechos humanos son los principales puntos de divergencia entre organizaciones. El riesgo de un ánimo de venganza es señalado por Dagoberto Valdés (Centro Convivencia).



Este documento contribuye a un debate más profundo sobre la viabilidad de aplicar, en el contexto actual, los aportes desarrollados por la sociedad civil independiente cubana a lo largo de los últimos 35 años.

Introducción y contexto: orígenes de las propuestas de transición (1990–1995)

Ante la pregunta frecuente de si la oposición cubana tiene un plan de transición y están unidos, organizados como para tomar la posta ante la salida del régimen castrista, la respuesta es sí y a continuación se analizarán los principales documentos públicos de distintos actores de la sociedad civil independiente cubana.

En los distintos espacios de concertación de la oposición democrática cubana — especialmente a lo largo de los últimos treinta y cinco años— han surgido múltiples iniciativas orientadas a diseñar hojas de ruta para una transición democrática. No todas responden al mismo diagnóstico ni imaginan el mismo escenario de cambio. Algunas son fundamentalmente declarativas: ratifican derechos, formulan demandas de amnistía o reclaman libertades básicas largamente negadas. Otras avanzan un paso más y proponen mecanismos concretos y medidas específicas para conducir un proceso de transición.

Estas propuestas no parten de un único supuesto político. Un primer grupo busca interpelar al régimen, forzándolo a reconocer derechos y a introducir reformas parciales que permitan generar condiciones mínimas de legalidad, protección ciudadana y apertura cívica. Un segundo grupo, en cambio, no dialoga con el poder establecido ni espera concesiones graduales: se prepara para un escenario de colapso o caída del régimen, ofreciendo marcos de acción para el “día después”, que incluyen la conformación de un gobierno provisional, mecanismos de justicia transicional y la reconstrucción institucional del Estado.

Las primeras iniciativas organizadas de este tipo se remontan a la década de 1990, cuando muchos cubanos —y también demócratas de distintas partes del mundo— creyeron posible que la caída del Muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética arrastraran consigo al régimen cubano. Entre 1990 y 1991, referentes liberales, demócrata-cristianos y socialdemócratas se reunieron para fundar la Plataforma Democrática Cubana y elaboraron una propuesta¹ de transición discutida en tres encuentros clave celebrados en Madrid, Caracas y Miami. En dicha propuesta se afirmó que:

“

“Ninguna otra fórmula es aceptable ni ningún otro procedimiento es seguro para guiar la transición a la democracia en nuestro país y el surgimiento de un Estado de Derecho que la consulta al pueblo cubano mediante referendos, plebiscitos, elecciones generales o cualquier otra fórmula determinada por consenso del espectro político cubano, que incluye al gobierno y a la disidencia, antes de la consulta. En cualquier caso, la expresión de esa voluntad soberana debe incluir la participación de los cubanos dentro y fuera del país, y el sufragio debe ser libre, directo, secreto y bajo la supervisión de observadores nacionales y extranjeros.”²

¹El presente documento de Cultura Democrática de análisis de contexto aporta antecedentes históricos, legales o conceptuales para sustentar debates sobre los planes de transición o análisis para el diseño de políticas públicas.

²National Democratic Institute for International Affairs. (1991). *Peaceful transitions and the Cuban democratic platform: Report of an international conference, June 17–19, 1991.*

En 1991 se conformó la Concertación Democrática de Cuba (CDC), convocada por Elizardo Sánchez, en la que participaron también actores que habían suscrito la Carta de los Diez o integraban el espacio Criterio Alternativo. Esta iniciativa planteó demandas centrales como elecciones libres, pluralismo partidario, la conformación de un gobierno provisional y la convocatoria a una asamblea constituyente. Como ocurrió con muchas otras experiencias de la sociedad civil independiente, la CDC tuvo una existencia efímera, debilitada por la represión sistemática ejercida contra quienes la impulsaban.

Una dinámica similar se repitió con el Concilio Cubano en 1995, un esfuerzo ambicioso por articular a los principales actores de la oposición democrática para reflexionar colectivamente sobre una transición en Cuba. Sin embargo, una combinación de factores internos y externos —entre ellos el derribo de las avionetas de Hermanos al Rescate y la posterior ola represiva dentro de la isla— impidió que la reunión prevista para 1996 llegara a realizarse. Aun así, Concilio Cubano constituyó un hito relevante, al expresar de manera explícita la voluntad de dirigentes políticos, activistas de derechos humanos y periodistas independientes de dialogar y pensar un proyecto democrático para el país.

Aunque la iniciativa se fragmentó, Concilio Cubano continuó activo a través de un grupo reducido, especialmente en el exilio, y siguió elaborando propuestas. Una de ellas es la Declaración de 2011³, en la que se abordan temas específicos como la autonomía del sistema universitario cubano y la eliminación de todas las restricciones a la entrada y salida del país para los ciudadanos cubanos, demandas que también fueron sostenidas por Oswaldo Payá y el Movimiento Cristiano Liberación (MCL), particularmente en el Proyecto Heredia.

Reforma constitucional, sistema de gobierno y sistema electoral

En diversas iniciativas de diálogo y en documentos elaborados por líderes de la oposición cubana se plantea la reforma constitucional como un eje central del proceso de transición democrática. Algunas de estas propuestas sostienen la Constitución de 1940 como marco legal de referencia legítimo, tal como lo expresó el Grupo de los Cuatro en el documento *La Patria es de Todos* (1997). Otras iniciativas, en cambio, conciben el retorno provisional a la Constitución de 1940 como un ordenamiento jurídico transitorio, vigente hasta la elaboración y el consenso de una nueva Constitución democrática, perspectiva que también ha sido desarrollada en los planteamientos de *Archivo Cuba*. El hecho de retomar el marco jurídico previo al régimen castrista se asemeja a lo acontecido en los estados bálticos, de Letonia, Lituania y Estonia de reivindicar la continuidad jurídica previa a la ocupación, en otros casos como la de Alemania nazi se desconoció todo el orden jurídico nazi pero no se retomó la Constitución de la República de Weimar sino que se creó una nueva, la Ley Fundamental de Bonn. Habiendo antecedentes en otros países, y considerando que hay un consenso de que en un Gobierno de Transición de restaurar la Constitución de 1940 hasta que se llame a una Constituyente y se cree una nueva Constitución,

³ Hierro Dori, M. (2022). Memoria y cultura por la democracia en Cuba: Documentación de iniciativas de la sociedad civil. *Cultura Democrática*. p348. <https://cuba.cultdemocratica.org/libro/>

se puede considerar una propuesta sólida y consensuada por parte de los distintos grupos del movimiento democrático cubano. Si es así, tampoco se ha puesto en debate si se contempla elegir entre un sistema presidencialista, parlamentario o semipresidencialista. En principio, la Constitución de 1940 establecía un sistema presidencialista de voto directo al Jefe de Estado, pero si se quiere aprovechar la ocasión para que haya mayor equilibrio de poderes y evitar que haya nuevos caudillos que se apropien del poder, se podría considerar un sistema semi presidencialista para evitar la concentración excesiva en una sola figura. Además, si hay crisis política, el primer ministro puede ser reemplazado sin cambiar al presidente. Una de las ventajas está en que el presidente representa la voluntad popular directa y el parlamento refleja la pluralidad política y que puede funcionar con mayorías claras o con gobiernos de coalición. En un contexto donde el sistema de partidos se tiene que reconstruir de cero, el hecho de pensar un sistema que considere las coaliciones no sólo electorales sino de gobierno puede ser positivo para lograr la gobernabilidad en una transición democrática tan particular como esta después de 67 años de gobierno totalitario.

El Foro por los Derechos Civiles y Libertades aprobó en 2015 un documento denominado Hoja de Ruta que, sin embargo, difícilmente puede ser caracterizado como tal en sentido estricto. Más que proponer una secuencia articulada de medidas orientadas a una transición política, el texto se limita a formular un conjunto de demandas dirigidas al régimen, sin desarrollar mecanismos, plazos ni escenarios que permitan pensar su implementación efectiva en un contexto de cambio democrático.

Para considerar propuestas con más robustez técnica, se pueden mencionar las realizadas por expertos y organizaciones de la sociedad civil, como por ejemplo Archivo Cuba, una organización liderada por María Werlau, que en agosto de 2022 publicó un documento "Recomendaciones para un proceso de transición a la democracia en Cuba"⁴. Asimismo, Werlau desarrolla un "Marco de referencia para una transición a la democracia en Cuba: algunos aspectos esenciales que debieran decidirse inicialmente"⁵ que incluso piensa los grupos de trabajo para administrar transaccionalmente toda la estructura existente del gobierno y del Estado hasta que se diseñe la nueva estructura. Werlau propone que "los encargados de la implementación no deben ser políticos o "amateurs," sino personas capacitadas, expertos y tecnócratas avocados a sus tareas con eficiencia y pragmatismo"⁶. Del trabajo realizado por Werlau se invitó a los cubanos y a organizaciones sumarse a esta propuesta adhiriendo a "Cuba Libre: Compromiso de Transición a la Democracia" invitación aún abierta para que los actores se sigan sumando a los ya 162 destacados cubanos defensores de los derechos humanos cuyas firmas se recogieron hasta el 24 de agosto de 2022⁷.

⁴Archivo Cuba. (2022, agosto). Recomendaciones para un proceso de transición a la democracia en Cuba (Informe). Recuperado de <https://cubaarchive.org/wp-content/uploads/2025/02/Recomendaciones-para-un-Proceso-de-Transicion.pdf>

⁵Archivo Cuba. (2022, julio). Marco de referencia para una transición a la democracia en Cuba: Algunos aspectos esenciales que debieran decidirse inicialmente. <https://cubaarchive.org/wp-content/uploads/2025/02/Transicion-Marco-de-referencia.pdf>

⁶Werlau, M. C. (2021, 29 de octubre). Cuba: apuntes para el diálogo, la transición y la reconciliación nacional. Archivo Cuba. <https://cubaarchive.org/wp-content/uploads/2025/02/Apuntes-para-el-dialogo-10.29.2021.pdf>

⁷Archivo Cuba. (2022, agosto). Cuba libre: Compromiso cívico de transición a la democracia. <https://cubaarchive.org/wp-content/uploads/2022/08/Transicion-Marco-de-referencia.pdf>

María Werlau es una académica cubana, que además había participado en el Encuentro Nacional Cubano que proponía “una convergencia a favor del pluralismo democrático en una campaña encaminada a lograr una consulta popular o plebiscito vinculantes con la participación de todos los cubanos, vivan donde vivan, a favor de las elecciones libres justas y plurales”. Los dos Encuentro Nacional Cubano, organizados por Cubanos Unidos de Puerto Rico entre 2015 y 2016, los tres realizados por la Mesa de Unidad de Acción Democrática (MUAD) entre 2014 y 2018 invitados por la Fundación Konrad Adenauer en México, Panamá y Buenos Aires, los encuentros de Espacio de Diálogo de la Sociedad Civil Cubana en Madrid entre 2014 y 2015 fueron experiencias enriquecedoras para interactuar entre los distintos actores de la sociedad civil independiente uniendo al exilio con representantes de la isla tras la aprobación de la reforma migratoria que brindaba mayores libertades de movimiento. En rigor, más allá de valores y declaraciones generales pidiendo amnistía, demandando derechos y llamando al diálogo nacional no llegaron a hacer propuestas concretas de cambio más allá del plebiscito.



De este tipo de iniciativas de diálogo, se cristaliza en sus dinámicas internas y vínculos externos, algo que es propio de estar bajo un régimen totalitario: **no todas las organizaciones confían entre sí** porque saben del peligro de que haya infiltrados del gobierno o que accidentalmente se filtre la información. Por lo tanto, ha sido común el hecho que casi simultáneamente que surge una iniciativa de diálogo y de concertación de la oposición, surja una muy similar con actores en común y otros que no, con objetivos similares.

Esto ha pasado con la MUAD, el Encuentro Nacional Cubano, Espacio de Diálogo de la Sociedad Civil Cubana en los años 2014 y 2016 y en los últimos años con el Consejo de Transición Democrática de Cuba que fue un espacio inaugurado en junio de 2021 con José Daniel Ferrer como presidente que ha propuesto un proyecto de Ley de Amnistía y Despenalización del Disenso. Luego surge en 2022 D Frente, un grupo de concertación de actores civiles y políticos cubanos plurales que también se organizan pidiendo la amnistía para que liberen los presos del 11 de julio de 2021. En la actualidad, el Consejo para la Transición Democrática de Cuba, es liderado por Manuel Cuesta Morúa, que con el documento “La estrategia y las acciones hacia la transición” de abril de 2026, presenta una agenda mínima de 10 puntos de índole reformista.

Otra organización que ha trabajado sistemáticamente pensando la transición ha sido Centro Convivencia con Dagoberto Valdés a la cabeza. Han publicado innumerables artículos y documentos sobre la transición, especialmente luego de la participación en eventos organizados por la diáspora en FIU entre 2021 y 2022. En este último alerta de otras dos posibilidades que pueden darse durante el proceso de liberalización y de democratización que son, “la estabilización de algún tipo de forma híbrida que combine ciertos componentes autoritarios con la existencia restringida de principios democráticos, o el fracaso global del impulso liberalizador con el consiguiente retorno al autoritarismo precedente”⁸

⁸Centro de Estudios Convivencia (CEC). (2022). La transición en Cuba: Memoria histórica, justicia transicional y reconciliación nacional. Duodécimo informe de estudios.

Articulación de Iniciativas (2026)

Es de notar que la gran mayoría de las iniciativas piden elecciones libres y plurales, pero pocas⁹ especifican que se realice con observación internacional, algo clave en una transición democrática para que sea confiable y se garanticen procedimientos transparentes. Tampoco especifican el sistema electoral deseado, sino que establecen el mínimo estándar de elecciones democráticas, es decir transparentes, justas, y plurales. El gobierno de transición deberá conformar una comisión encargada de definir el sistema electoral, que podrá ser mayoritario (de mayoría simple o absoluta), de representación proporcional o mixto. Cuando no existe un sistema de partidos o prácticamente no hay partidos, el sistema electoral influye radicalmente. En lugar de estructurar la competencia entre partidos, pasa a moldear cómo emergen liderazgos, redes de poder y formas de representación. Tener en cuenta el sistema electoral es importante dado que actúa como presión institucional para que surjan organizaciones más estables. Sistemas mixtos o proporcionales con umbrales mínimos pueden ayudar a estructurar el sistema. Reglas que incentiven coaliciones o listas pueden favorecer la institucionalización.

El Acuerdo por la Democracia en Cuba firmado por primera vez en 1998, resume en 10 puntos las demandas y condiciones para la transición, desde la liberación de los presos políticos, hasta los derechos civiles y económicos, fue luego ratificado en al menos 12 oportunidades. Desde estos 10 puntos parten las iniciativas de Pasos de Cambio y el Plan de Salvación Nacional de la Asamblea de Resistencia Cubana (ARC) que son las iniciativas con mayor detalle de cómo debe llevarse a cabo la transición. Estas iniciativas se complementan entre sí, o al menos no se contradicen.

Pasos de Cambio es uno de los espacios de diálogo que reúne a más organizaciones y ha sido más sólidas técnicamente organizadas, con una plataforma virtual para recolectar propuestas de la ciudadanía, redactando documentos que sintetizan las propuestas como la de Pautas para la movilización Ciudadana. Entre las propuestas, además de un plebiscito vinculante, está la instalación de un gobierno de transición que prepare el camino hacia una democracia plena y restitución de todas las libertades civiles, políticas y económicas¹⁰. Pasos de Cambio es una de las iniciativas que pueden dar fe que ha sido de las más participativas, de convocatoria abierta, tanto presencial como virtual. Si bien es un proyecto colaborativo y plural esta iniciativa tiene como referente principal a Rosa María Payá, quien ha hecho un trabajo de incidencia internacional que es de destacar. Su aporte ha sido decisivo para enriquecer el debate sobre las alternativas de transición en Cuba, anclándolo en el principio fundamental de que sin consulta libre al pueblo, no hay cambio auténtico ni duradero.

⁹ Estas son la Mesa de Unidad de Acción Democrática (2015), Pasos de Cambio (2025), y la Asamblea de Resistencia Cubana (2025)

¹⁰ Pasos de Cambio. (2025, 21 de abril). Pautas para la movilización ciudadana por el cambio en Cuba. <https://www.pasosdecambio.com/resumen-movilizacion>

El “Plan de Salvación Nacional” presentado por la ARC, que es una coalición de más de 30 organizaciones opositoras al régimen cubano dentro y fuera de la isla, en octubre de 2025 establece lineamientos para los primeros 24 meses. Entre las propuestas para elecciones detallan que el Partido Comunista queda proscrito y que ningún miembro del gobierno totalitario actual puede aspirar a cargos en una Cuba Democrática¹¹. Esa propuesta entra en contraposición al Centro Convivencia que menciona que la nueva Ley de Partidos Políticos “no prohib[a] ideologías, pero sí estrategias, hechos y conductas que promueva un discurso de odio, la lucha de clases, la destrucción de las instituciones, el racismo, la xenofobia, los sectarismos y que atenten contra la democracia y el Estado de Derecho”¹². Este es un punto de divergencia que a la hora de llegar a la transición deberán votar los ciudadanos o sus representantes elegidos democráticamente.

También este Manifiesto de Salvación Nacional¹³ establece un plan de recuperación de la familia cubana considerándola, pilar orgánico de la Nación cubana en plena libertad y reconociendo que el comunismo ha golpeado y debilitado, programáticamente a la familia cubana. Esta iniciativa tiene como vocero al Doctor en Ciencia Política, Orlando Gutiérrez Boronat quien ha desempeñado un papel central en la incidencia internacional de la causa democrática cubana y en la elaboración estratégica de escenarios de transición. Desde su rol como coordinador de la Asamblea de la Resistencia Cubana (ARC), ha articulado a decenas de organizaciones del exilio en una plataforma común orientada no solo a la denuncia sistemática de las violaciones de derechos humanos, sino también a la construcción de marcos políticos viables para el cambio democrático. Su aporte distintivo radica en haber combinado la presión internacional sostenida —ante gobiernos democráticos, parlamentos, organismos multilaterales y foros de derechos humanos— con una reflexión estratégica sobre las distintas vías posibles de transición en Cuba. Gutiérrez Boronat ha insistido en que la democratización no depende de un único desenlace, sino que puede adoptar trayectorias diversas —negociadas, disruptivas o híbridas— y que, por ello, la oposición democrática debe prepararse con hojas de ruta claras, principios irrenunciables y capacidad de adaptación a contextos cambiantes. Para ello ha impulsado también la iniciativa Justicia Cuba que es un esfuerzo articulado de incidencia jurídica internacional orientado a documentar, tipificar y perseguir penalmente las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por el régimen cubano, bajo el marco del derecho penal internacional. A diferencia de otras plataformas de la oposición centradas en la movilización cívica o en propuestas políticas de transición, Justicia Cuba se inscribe explícitamente en el paradigma de la rendición de cuentas (accountability) y de la justicia universal.

Tanto en Pasos de Cambio como en este Manifiesto de Salvación Nacional se podrían utilizar en un escenario de Transición pactada desde arriba de salida negociada del clan castrista del poder por presión del Gobierno de los Estados Unidos, así como en el de colapso controlado y transición desde abajo.

¹¹González, O. (2025, 1 de octubre). Gobierno de transición: la apuesta del “Plan de Salvación Nacional” para devolver la soberanía a Cuba. Cubanet. <https://www.cubanet.org/gobierno-de-transicion-la-apuesta-del-plan-de-salvacion-nacional-para-devolver-la-soberania-a-cuba/>

¹² Centro de Estudios Convivencia. (2022). Duodécimo informe de estudios: La transición en Cuba: Memoria histórica, justicia transicional y reconciliación nacional. Visión y propuestas. <https://centroconvivencia.org/wp-content/uploads/2022/06/XII-INFORME-CEC-TRANSICION-EN-CUBA.pdf>

¹³ Asamblea de la Resistencia Cubana. (2025). El Manifiesto de Salvación Nacional. <https://directorio.org/>

No sería justo dejar de mencionar el trabajo que realizan las universidades para reflexionar sobre la transición. The Florida International University (FIU) organiza bianualmente the Conference on Cuban and Cuban American Studies¹⁴, una conferencia multidisciplinaria desde 1997, reuniendo académicos, investigadores y activistas para debatir sobre Cuba y su diáspora. El evento aborda temas como historia, política, economía, sociedad y perspectivas del futuro cubano, incluyendo reflexiones sobre reformas constitucionales y posibles caminos de cambio o reconstrucción post-régimen. Por otro lado, la Universidad de Miami, a través de su Cuban Heritage Collection, ha organizado ediciones de New Directions in Cuban Studies, una conferencia —por ejemplo en octubre de 2023— con temas centrados en la crisis y el futuro de Cuba, examinados desde perspectivas históricas, políticas y culturales. Este tipo de encuentros académicos suelen incluir ponencias sobre temas de transición, crisis política y propuestas de cambio, y contribuyen a pensar los escenarios de la transición hacia la democracia en Cuba.

Justicia transicional, pena de muerte, reconciliación y el rol de las universidades

El Centro Convivencia propone abolir la pena de muerte y dictar leyes para evitar todo sesgo de venganza, discurso y hechos de odio, o incitación o ejecución de cualquier tipo de violencia y arbitrariedad tanto por parte de los órganos del Estado como por parte de los ciudadanos y la sociedad civil. Y si bien en el artículo 25 de la Constitución de 1940 asegura que no podrá imponerse la pena de muerte, “se exceptúan los miembros de las Fuerzas Armadas por delitos de carácter militar y las personas culpables de traición o de espionaje en favor del enemigo en tiempo de guerra con nación extranjera”. Algunos miembros de la oposición consideran que, siendo los perpetradores de derechos humanos, miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, que se los debe juzgar como tal, es decir que entrarían en esta excepción del artículo 25. Allí hay un riesgo, como asegura Dagoberto Valdes, de que haya un ánimo de venganza.

El día 2 de marzo, los miembros de Pasos de Cambio y de la Asamblea de Resistencia Cubana firman “Acuerdo de liberación” para Cuba en la ermita de la Caridad en Miami, EEUU. Esta es una alianza estratégica que busca articular una ruta concreta hacia la caída del actual sistema político en la isla y la instauración de un gobierno de transición que conduzca a elecciones libres. En este documento se propone un plan estructurado con tres fases y mecanismos definidos para la liberación, estabilización y democratización del país. Se conformaron comisiones de emergencia humanitaria, seguridad, salud, educación, economía, legislativa y justicia, exilio y reunificación así como una Comisión Constitucional que allí se verán todas las propuestas del sistema de gobierno, sistema electoral y sistema de partidos, entre otras cuestiones que den forma a las nuevas instituciones democráticas de Cuba.

¹⁴Ver más información en Florida International University, Cuban Research Institute. (2026). Cuba: The Day After Tomorrow. <https://cri.fiu.edu/cuban-american/the-day-after-tomorrow/>

Conclusiones

Finalmente, para concluir esta primera parte, por un lado hay que destacar que tanto desde la isla como de la diáspora se han pensado distintas alternativas para la transición democrática, desde distintos tipos de actores, con distintas dinámicas de construcción de consenso. Por otro lado, hay que reconocer la diferencia clave entre las propuestas que interpelan al régimen para que conceda derechos y habilite gradualmente un Estado de derecho, y aquellas que parten de la convicción de que el régimen no es reformable y que la transición sólo será posible tras su colapso. Las primeras operan en clave de presión y negociación; las segundas, en clave de preparación para la ruptura. En este último caso, para pensar una transición a partir de la salida del régimen castrista del poder, a partir de la liberación, las propuestas más precisas son las de la Asamblea de Resistencia Cubana que menciona en primer lugar un Gobierno de Transición y define su mandato como “la devolución de la soberanía y sus instrumentos al pueblo cubano, en la menor cantidad de tiempo posible”¹⁵ con una duración de unos 18 a 24 meses. El Consejo Nacional de la República, órgano deliberativo, de unos 51 representantes de la resistencia, comprometidos con el Acuerdo por la Democracia, estará basado en la Constitución de 1940 y elegirá un poder ejecutivo. Será función de este Gobierno Transicional el “establecer las bases de las instituciones democráticas, para avalar la consecuente legitimidad del proceso democrático y el re-establecimiento del orden constitucional”. Esto se traduce en organizar tres elecciones fundamentales, en primer lugar un Congreso Nacional, que legislará y propondrá una Constitución, un plebiscito que apruebe dicha Constitución y unas elecciones libres, multipartidarias y plurales. Al mismo tiempo de que se dan los pasos para la democratización, se darán los pasos para la liberación económica y la reconstrucción del país. Se reconocerá el derecho a la propiedad, la libertad de comercio, se tomará una política fiscal prudente, con un aparato estatal pequeño y eficiente, para lo cual se privatizarán las empresas de GAESA para la apertura a inversiones y la desregulación.

Estas reflexiones constituyen un conjunto de comentarios sobre las hojas de ruta o programas de transición públicos elaborados por los grupos más influyentes y sólidos de la sociedad civil independiente. Sin duda existen otros documentos que no han sido incluidos en este análisis por falta de acceso; sin embargo, el propósito de este trabajo es contribuir a un debate más profundo sobre la viabilidad de aplicar, en el contexto actual, los aportes desarrollados por la sociedad civil independiente cubana a lo largo de los últimos 35 años.

¹⁵ Asamblea de la Resistencia Cubana. (2025). Manifiesto de salvación nacional: La transición posible y necesaria (los primeros 24 meses). CubaNet. <https://www.cubanet.org/wp-content/uploads/2025/10/Manifiesto-1-1.pdf>

Tabla comparativa de medidas e iniciativas de transición

Medida para la transición	Iniciativas
Amnistía y/ o excarcelamiento de todos los presos políticos	Plataforma Democrática Cubana (1990), Concilio Cubano (1995), Acuerdo por la Democracia en Cuba (1998), Proyecto Varela (2002), Consenso Cubano (2007), Federación Española de Asociación Cubana (2007), Espacio de Diálogo de la Sociedad Civil Cubana (2014) Archivo Cuba (agosto 2022), Encuentro Nacional Cubano (2015), Foro de Derechos Civiles y Libertades (2017), Pasos de Cambio (2021-2025)
Derecho de formar empresas y propiedad privada	MROM (1999), Proyecto Varela (2002), 27N (2020)
No a la pena de muerte	MROM (1999), Consenso Cubano (2005), Espacio de Diálogo de la Sociedad Civil Cubana (2014), Mesa de Unidad de Acción Democrática (2015), Centro Convivencia (2022)
Nueva ley electoral para llamar a elecciones multipartidista y plurales	Proyecto Varela (2002), El Camino del Pueblo (2009), Mesa de Unidad de Acción Democrática (2017), Foro de Derechos Civiles y Libertades (2017), Centro Convivencia (2022)
Transición pacífica, lucha no violenta	Concilio Cubano (1995), Federación Española de Asociación Cubana (2007), El Camino del Pueblo (2009), UNPACU (2011), Mesa de Unidad de Acción Democrática (2014), Encuentro Nacional Cubano (2015), Pasos de Cambio (2025), Centro Convivencia (2022)

Reforma Constitucional eliminando todo lo que viole las libertades y derechos así como el multipartidismo

Plataforma Democrática Cubana (1990), 27N (2020), Centro Convivencia (2022)

Ratificación / Acatamiento de la Declaración Universal de Derechos del Hombre

Plataforma Democrática Cubana (1990), Concilio Cubano (1995), Federación Española de Asociación Cubana (2007), Por Otra Cuba (2012), Espacio de Diálogo de la Sociedad Civil Cubana (2014), Foro de Derechos Civiles y Libertades (2017), Centro Convivencia (2022)

Pide respeto a la libertad de expresión, prensa, asociación, reunión, manifestación pacífica, profesión y religión

Plataforma Democrática Cubana (1990), Concilio Cubano (1995), Acuerdo por la Democracia en Cuba (1998), Proyecto Varela (2002), Federación Española de Asociación Cubana (2007), El Camino del Pueblo (2009), Espacio de Diálogo de la Sociedad Civil Cubana (2014), Encuentro Nacional Cubano (2015), Foro de Derechos Civiles y Libertades (2017), P 27N (2020), Pasos de Cambio (2021), Centro Convivencia (2022)

Legalizar los partidos políticos y sociedad civil

Plataforma Democrática Cubana (1990), Concilio Cubano (1995), Acuerdo por la Democracia en Cuba (1998), Proyecto Varela (2002), Foro de Derechos Civiles y Libertades (2017), Otro 18 (2017).

Fuerzas Armadas profesionales subordinadas al pueblo

Consenso Cubano (2005)

Resalta que Cuba es una sola nación entre la isla y la diáspora y que todos tienen los mismos derechos

Plataforma Democrática Cubana (1990), Concilio Cubano (1995), Acuerdo por la Democracia en Cuba (1998), Consenso Cubano (2005)

Autonomía del Sistema Universitario Cubano

Concilio Cubano, (2011)

Llamamiento de un Diálogo Nacional

Todos Cubanos (2004), El Camino del Pueblo (2009), Espacio Abierto de la Sociedad Civil Cubana (2013), Mesa de Unidad de Acción Democrática (2016, 2017)

Medida de organización de la transición	Iniciativas
<p>Conferencia preparatoria con actores representantes de todos los grupos políticos y movimientos tanto de la isla como del exilio representantes del gobierno, de la comunidad internacional</p>	<p>Plataforma Democrática Cubana (1990), Centro Convivencia (2022)</p>
<p>Comisión Nacional conformada por miembros del Gobierno, de la oposición democrática, de la sociedad civil independiente, Iglesias, sindicatos</p>	<p>El Camino del Pueblo (2009), Centro Convivencia (2022)</p>
<p>Referéndum o Plebiscito para que el pueblo decida soberanamente los cambios</p>	<p>Plataforma Democrática Cubana (1990), Proyecto Varela (2002), El Camino del Pueblo (2009), Cuba Decide (2015) Encuentro Nacional Cubano (2015), Pasos de Cambio (2025), Asamblea de Resistencia Cubana (2025)</p>
<p>Constituir Grupos de Trabajo</p>	<p>Archivo Cuba (julio 2022), Asamblea de Resistencia Cubana (2025), Acuerdo de Liberación (2026)</p>
<p>Gobiernos Transicionales con duración limitada para llamar elecciones y coordinar traspaso de poder</p>	<p>Archivo Cuba (agosto 2022), Pasos de Cambio (2025), Asamblea de Resistencia Cubana (2025)</p>
<p>Uso de marco de referencia a Constitución de 1940</p>	<p>La Patria es de Todos (1997), Acuerdo por la Democracia en Cuba (1998), Plataforma Nuevo País (2013), Archivo Cuba (agosto 2022), Asamblea de Resistencia Cubana (2025)</p>
<p>Apertura de Canal Humanitaria sin condiciones ni barreras</p>	<p>Pasos de Cambio (2021)</p>
<p>Resguardo de archivos para futuras Comisiones de Memoria, Verdad y Justicia</p>	<p>Archivo Cuba (2022), Asamblea de Resistencia Cubana (2025), Centro Convivencia</p>

Recomendaciones sobre el sistema judicial, incluyendo cuestiones como la restauración de colegios de abogados	Asamblea de Resistencia Cubana (2025)
Sanciones financieras, diplomáticas y legales a represores y agentes responsables de violaciones a los DDHH	Pasos de Cambio (2021)
Renuncia de los directivos del régimen y conformación de un comité electoral independiente.	Pasos de cambio (2025)
Elecciones libres con observación internacional	Mesa de Unidad de Acción Democrática (2015), Pasos de Cambio (2025), Asamblea de Resistencia Cubana (2025)
Plan de refundación del sistema educativo	Asamblea de Resistencia Cubana (2025), Centro Convivencia 2022
Gestionar un nuevo pacto social mediante un nuevo marco constitucional con la elección de una Asamblea Constituyente que tendría 90 días para redactar, debatir y aprobar un Proyecto de nueva Constitución de la República que sería sometida a referéndum en el término de 120 días a partir de la instalación de la Asamblea Constituyente	Centro Convivencia (2022)

Sobre la autora



Presidente de Cultura Democrática.

Licenciada en Relaciones Internacionales y Magíster en Ciencia Política.

Profesora en la Universidad del Salvador.

Autora de "Memoria y Cultura por la Democracia en Cuba: Documentación de iniciativas de la sociedad civil independiente" (2022) y Compiladora en "Valores Humanistas para una Cuba democrática" (2023).

20 años de experiencia fortaleciendo sociedad civil en contextos autoritarios.



**Micaela
Hierro Dori**

Contacto

Buenos Aires, Argentina

micahierro@cultdemocratica.org

www.cultdemocratica.org

[@cultdemocratica](https://www.instagram.com/cultdemocratica)